

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE REDES SOCIALES, CONTENIDOS Y LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD DE LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEMP

---

PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE CF 12/2024

---

### INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

#### Objetivo

El presente informe tiene por objeto hacer una valoración de las propuestas presentadas por diferentes empresas al Concurso para la Contratación de servicios profesionales para la Gestión de Redes Sociales, Contenidos y la Difusión de actividad para la RED de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana de la FEMP (en adelante RED).

#### Antecedentes

El Pliego administrativo establece que la **MEMORIA TÉCNICA** estará estructurada conforme a los siguientes epígrafes:

#### Epígrafes de la Memoria Técnica

1. Generación de contenidos y metodología en la manera de presentarlos en la web.
2. Plan de posicionamiento de la web.
3. Plan de redes sociales y su gestión
4. Elaboración y difusión de newsletters.
5. Equipo de trabajo (en anexo a la Memoria se adjuntarán los currículos).
6. Calendario de trabajo

Por lo que se refiere a los **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**, el pliego administrativo establece que las ofertas candidatas a la contratación de los servicios objeto del presente Documento, serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterios de valoración de las Memorias Técnicas (no evaluable mediante fórmulas). Hasta 45 puntos.

<b>Criterio de adjudicación</b>	<b>Puntuación</b>
Generación de contenidos y metodología en la manera de presentarlos en la web.	Hasta 10 puntos
Plan de posicionamiento de la web	Hasta 5 puntos
Plan de redes sociales y su gestión	Hasta 15 puntos
Elaboración y difusión de newsletters	Hasta 8 puntos
Equipo de trabajo	Hasta 5 puntos
Detalle del calendario de trabajo	Hasta 2 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>45 puntos</b>

A la convocatoria se han presentado válidamente las siguientes empresas:

- **SERINZA SOLUTIONS S.L.**
- **TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L.**
- **CONMUNICA MEDIATRADER**
- **BIABLE**
- **MINDS AND THOUGHTS S.L.**
- **47 SEGUNDOS**
- **ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP SL**

## Valoración técnica de las ofertas

En términos generales todas las empresas recogen las prestaciones solicitadas en los pliegos, se adecuan a los objetivos del servicio solicitado y a los epígrafes señalados en la cláusula 11.1.2 del pliego administrativo.

Pasando al análisis de cada una de las ofertas, la valoración es la siguiente:

- **Generación de contenidos y metodología en la manera de presentarlos en la web**

La empresa SERINZA en este punto relaciona muchos ejemplos de trabajos realizados en otras organizaciones similares a la FEMP, pero no se refiere a la RED, que es la web sobre la que gira el pliego. Proponen utilizar una herramienta específica para la gestión de proyectos, ASANA, formando a los usuarios que sea necesario.

La propuesta de TALENTO plantea un Plan de Comunicación Digital en cuatro fases. En cuanto a la generación de contenidos plantean el uso de una herramienta, Metricool, para adoptar un enfoque integrado y coordinado. Proponen tres fases para la presentación de contenidos en la web y redes sociales.

La empresa COMUNICA en este punto confunde FEMP y RED. Plantea una auditoría y la utilización de la herramienta SEMRUSH y plantear un plan de mejoras, así como un plan de contenidos anual. Plantea un protocolo general para la presentación de contenidos de carácter genérico.

La propuesta de BIABLE está basada en potenciar el contenido visual por encima del textual. Plantea los contenidos para la web y para las redes sociales. Para la web, con entradas de blog y páginas y para las redes sociales, dependiendo del tipo de red, propone contenidos de manera personalizada. Hace un planteamiento detallado de este punto. Plantea además un Plan de contingencia.

MINDS hace un planteamiento genérico en cuanto a los contenidos y su metodología para presentarlos.

47 SEGUNDOS plantea en este punto aspectos relativos a la FEMP dirigidos a imágenes e infografías animadas. No hace referencia a la metodología.

ANDUFOTO plantea una estrategia de contenidos, con objetivos detallados y una metodología para presentarlos referido todo a la web de la FEMP, no a la RED.

- **Plan de posicionamiento de la web**

SERINZA hace un planteamiento general de este punto, incluyendo una auditoría previa.

La empresa TALENTO hace una propuesta de Identificación de palabras claves, análisis de elementos que refuerzan el contenido, vinculación con las distintas redes sociales y generación de actividad externa.

COMMUNICA ya ha realizado una auditoría técnica previa planteando áreas de mejora, pero de la página de la FEMP

La empresa BIABLE plantea en relación con las palabras clave o etiquetas una serie de actuaciones para reforzar el contenido además de otra serie de actuaciones.

MINDS propone un estudio de partida y un desarrollo posterior teniendo en cuenta una serie de variables enunciadas de un modo genérico.

La empresa 47 SEGUNDOS hace un planteamiento genérico en este punto.

Por último, ANDUFOTO propone de forma estructurada una consultoría completa de la web, utilizando las herramientas SEMrush, Google analytics y otras herramientas de SEO, pero referido a la web de la FEMP no al portal de la RED.

- **Plan de redes sociales y su gestión**

La empresa SERINZA hace una propuesta de auditoría interna, estar en 5 redes sociales optando por una herramienta específica, Hootsuite para las publicaciones ya que esta permite la programación de publicaciones, la utilización de un panel de control, escuchar las redes, así como analizar los resultados y presentar mejoras. Plantea también un plan de gestión de crisis y la optimización de contenidos especialmente con imágenes.

TALENTO también plantea la gestión de tres redes. Planificación específica por cada tipo de red social y frecuencias de publicaciones en cada Red Social. Se plantea desarrollar alrededor de 15 post al mes.

CONMUNICA plantea un potenciamiento de la presencia en redes a través de un análisis previo y una estrategia de comunicación y de contenidos durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, una planificación mensual de contenidos. Incluiría 4 redes sociales. Un planteamiento ambicioso, en general.

La propuesta de BIABLE contiene un concreto Plan, incluyendo la gestión de un alto número de redes, 4, incluyendo un plan de contingencia

La empresa MINDS plantea un Plan de redes y un Plan de mantenimiento, pero sin concretar en qué redes

47 SEGUNDOS hace un planteamiento muy genérico en este punto sin concretar un plan.

Por último, la empresa ANDUFOTO y con referencia a la FEMP, plantea difusión en 5 redes. Con carácter general hace un planteamiento detallado.

- **Elaboración y difusión de Newsletters**

SERINZA plantea una herramienta específica para la elaboración y difusión de las newsletters, Acumbamail explicando sus características y funcionalidades.

TALENTO plantea la herramienta Mailchimp para envío de Newsletter. Aportará un Informe sobre el grado de interés de cada envío. Propone una plantilla responsive, una estructura y unas métricas. La herramienta dará informes de carácter mensual. Plantea dos campañas al mes.

CONMUNICA hace un planteamiento general en este punto con aprobación previa de la FEMP antes de su publicación. No concreta el número de publicaciones.

La empresa BIABLE en este punto plantea dos campañas de newsletter mensuales para socios de la Red y usuario con plantillas aprobadas por la FEMP

La propuesta de MINDS cumple el envío de newsletter diferenciados entre socios de la red y usuarios por medio de dos campañas planteando un mecanismo para la mejora continua.

47 SEGUNDOS hace un planteamiento muy genérico.

La empresa ANDUFOTO hace un planteamiento detallado de la publicación que será de carácter mensual y la posibilidad de ampliarlo a demanda de la FEMP.

- **Equipo de trabajo**

La empresa SERINZA cumple con las estipulaciones en cuanto al equipo de trabajo con lo estipulado por el pliego de prescripciones técnicas.

TALENTO plantea un equipo de trabajo que cumple con las estipulaciones del pliego.

La empresa CONMUNICA propone un equipo de trabajo apropiado a los pliegos.

BIABLE plantea un equipo conforme a pliego.

MINDS hace un planteamiento correcto para el equipo de trabajo de acuerdo con lo estipulado por los pliegos.

La empresa 47 SEGUNDOS plantea las funciones del equipo de trabajo conforme a pliegos.

ANDUFOTO propone un equipo definiendo sus funciones y experiencia en proyectos similares de acuerdo con los pliegos.

- **Detalle del calendario de trabajo**

SERINZA presenta un calendario tipo que concretaría a partir de la adjudicación.

TALENTO presenta un detallado calendario de trabajo.

La empresa COMUNICA presenta un calendario dividido en cuatro fases.

BIABLE hace un planteamiento de calendario con actuaciones concretas.

Para MINDS el calendario incluye horarios, formato, contenido y material para 6 áreas temáticas.

47 SEGUNDOS hace un planteamiento temporal muy detallado

Por último, la empresa ANDUFOTO hace un planteamiento detallado por las cinco primeras semanas de proyecto y a partir de ahí un planteamiento mensual recurrente.

Analizadas todas las ofertas y utilizando los criterios de valoración, el resultado final es el que se muestra a continuación:

<b>CRITERIOS</b>	<b>SERINZA SOLUTIONS S.L.</b>	<b>TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L.</b>	<b>COMUNICACIÓN MEDIATRADER</b>	<b>BIABLE</b>	<b>MINDS AND THOUGHTS S.L.</b>	<b>47 SEGUNDOS</b>	<b>ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP SL</b>
Generación de contenidos y metodología en la manera de presentarlos Hasta 10 puntos	3	7	4	9	3	2	4
Plan de posicionamiento de la web Hasta 5 puntos	2	4	2	4	2	1	2
Plan de redes sociales y su gestión Hasta 15 puntos	12	12	13	10	7	3	8
Elaboración y difusión de Newsletters Hasta 8 puntos	5	7	3	6	4	2	6
Equipo de trabajo Hasta 5 puntos	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Detalle del calendario de trabajo	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0

Hasta 2 puntos							
<b>TOTAL</b>	27	36	28	35	22	14	26

La oferta que ha resultado con mayor puntuación ha sido la correspondiente a la empresa **TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L.** con **36 puntos**

Madrid, 5 de julio de 2024.